

EL VOSEO EN BUENOS AIRES EN LAS DOS PRIMERAS DECADAS DEL SIGLO XIX

La historia del voseo en Buenos Aires es un tema que ha suscitado diversas interpretaciones a lo largo de varias décadas. Curiosamente, una obra que ha tenido vasto eco y que se cita con frecuencia sobre la cuestión es *Babel y el castellano*, volumen carente de un enfoque lingüístico, publicado por Arturo Capdevila en 1928. En este libro Capdevila se deja llevar por un apasionamiento purista, según el cual el voseo constituye un “calamitoso rasgo” y una “ignominiosa fealdad” que conduce al caos espiritual, y señala que el uso de *vos* es síntoma de incultura y barbarie. De acuerdo con esto, sostiene que tanto la clase culta de la generación de Mayo, como la del período rivadaviano, desconocía el voseo, y que el oscurantismo instaurado durante el gobierno de Rosas fue el responsable de su difusión:

Todo el Buenos Aires culto de 1810 decía de *tú*; todo Córdoba también. Mas, venido que fue el Tirano, se retornó al voseo. Que también hubo de parecer una adecuada forma de adulación y baja federal. Victoria oscura de la barbarie sobre la cobardía¹.

Y afirma más adelante, proféticamente:

El día en que la mayoría de los hombres cultos se traten de *tú* en la Argentina (y ese día vendrá), el horrible voseo rioplatense no ha de ser sino una curiosidad del pasado y una ignominia más de los tiempos de Rosas².

¹ ARTURO CAPDEVILA, *Babel y el castellano*, 3ª edición, Buenos Aires, Losada, 1954, pág. 99.

² *Op. cit.*, pág. 101.

Varios años más tarde, Américo Castro en un libro que propone una interpretación histórico-sociológica de las características regionales del español de la Argentina, retoma con similar apasionamiento la tesis de Capdevila, coincidiendo totalmente en cuanto a la cronología del fenómeno:

El auge y el triunfo del rozismo (1830-1852), coincide con la reinstauración del voseo entre quienes usaban el *tú*³.

Angel Rosenblat, en un valioso trabajo sobre *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua*, considera que el voseo, junto con el seseo y el yeísmo rehilado, eran ya rasgos característicos del español de Buenos Aires hacia 1810:

Ya en 1810 estaban triunfantes en el habla de Buenos Aires algunas de las modalidades que hoy la caracterizan: el seseo, que data del siglo XVI; el yeísmo rehilado, que es sin duda del XVIII; el voseo y el *che*, que se remontan a los comienzos de la colonización. Pero la difusión social o el prestigio de cada uno de estos rasgos era distinto⁴.

Y limita más adelante la extensión del voseo del siguiente modo:

El voseo y el *che* eran generales en el habla de la ciudad y del campo, pero no creemos que hubieran penetrado en el estilo epistolar ni que se dieran en el trato de los sectores más cultos. Parece seguro que San Martín, Belgrano y Rivadavia empleaban el *tú*⁵.

Unos años más tarde, María Isabel de Gregorio de Mac en *El voseo en la literatura argentina*⁶ y Berta E. Vidal de Battini en *La región lingüística rioplatense en el período 1810-*

³ AMÉRICO CASTRO, *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*, Buenos Aires, Losada, 1941, págs. 63-64.

⁴ ANGEL ROSENBLAT, *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua*, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año V, 1960, pág. 543.

⁵ *Op. cit.*, pág. 545.

⁶ MARÍA ISABEL DE GREGORIO DE MAC, *El voseo en la literatura argentina*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1967.

1840⁷, retoman las tesis de Capdevila. En este sentido, afirma la señora Vidal de Battini, al referirse a la lengua de Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XIX:

En el habla de la región se mantenía el uso de los pronombres y las formas verbales correctas que el español de la Argentina ha perdido: *tú, vosotros, os, cállate*. El voseo era desconocido. Así lo afirman todos los documentos consultados, los investigadores y la tradición⁸.

En 1968 publicamos un artículo, en el que, por una parte, expusimos algunos presupuestos metodológicos que a nuestro juicio debían ser tenidos en cuenta al estudiarse este problema, y por otra parte presentábamos algunos testimonios de voseo en Buenos Aires anteriores al año 1830⁹. En este sentido, señalábamos que la existencia del voseo estaba registrada por Juan Cruz Varela, el principal poeta del período rivadaviano, quien en un artículo en el que denuncia con un criterio purista los 'errores' lingüísticos que se cometen "en las tertulias, en las conversaciones más serias, en los escritos, en la tribuna", afirma:

Es generalísimo entre nosotros pero muy principalmente en los niños, el alargar las sílabas finales de los imperativos, y aún el agregarles una letra, diciendo, v. gr., *tomá* por toma; *corré* por corre; *vení* por ven¹⁰.

Esta nota, publicada en 1828, nos presenta a las formas del imperativo propias del voseo, y por tanto debemos suponer a las restantes formas voseantes, como rasgo 'generalísimo' en

⁷ BERTA ELENA VIDAL DE BATTINI, *El español de la Argentina: la región lingüística rioplatense en el período 1810-1840*, Publicación mimeográfica de las Segundas Jornadas de Historia y Literatura Rioplatense y de los Estados Unidos, Buenos Aires, 1967.

⁸ *Ob. cit.*, pág. 4.

⁹ MARÍA BEATRIZ FONTANELLA, *El voseo en Buenos Aires, un problema histórico-lingüístico*, en *Cuadernos del Sur*, Bahía Blanca, núm. 8-9, 1968, págs. 174-179.

¹⁰ JUAN CRUZ VARELA, *Literatura nacional*, publicado por Félix Weinberg en *Juan Cruz Varela, crítico de la literatura nacional*, en *Boletín de Literatura Argentina*, Córdoba, núm. 1, 1964, pág. 49.

un medio culto, lo que hace pensar que en el momento en que escribe Varela se trataba ya de un fenómeno afianzado y no de casos esporádicos.

Señalábamos también en nuestro artículo la presencia de abundantes ejemplos de voseo en el epistolario de María Guadalupe Cuenca de Moreno, esposa de Mariano Moreno. Sin embargo, no lo considerábamos prueba concluyente sobre el voseo de Buenos Aires, ya que su autora no era porteña sino altoperuana¹¹, aunque creíamos que el hecho de que María Guadalupe de Moreno continuara voseando luego de larga permanencia en Buenos Aires — arribó allí en 1806 y el epistolario se extiende desde 1811 hasta 1826 — permitía suponer que su uso no estaba en contradicción con el habla local. Por último, concluíamos nuestro artículo poniendo de manifiesto la necesidad de un replanteo crítico de la cuestión y la conveniencia de un estudio de documentos de archivo a fin de ubicar nuevos testimonios que echaran más luz sobre el punto en debate.

Rodolfo A. Borello en un documentado artículo publicado en 1969¹², coincide en señalar los testimonios de María Guadalupe Moreno y de Juan Cruz Varela, presentando además una serie de testimonios de v o s e o en la ciudad de Córdoba, que poseen gran importancia, ya que por la amplitud cronológica que cubren — desde 1683 hasta 1838 — muestran la continuidad de este uso en esa ciudad mediterránea. Borello con-

¹¹ El voseo de María Guadalupe Cuenca de Moreno puede muy bien ser un rasgo dialectal de origen altoperuano, ya que las últimas investigaciones revelan que — contrariamente a lo que se había sostenido hasta hace pocos años — en toda Bolivia existe voseo. José P. ROMA afirma al respecto: "En Bolivia, a diferencia de las fuentes anteriormente citadas, hemos encontrado que en los niveles populares existe el voseo en todo el país, sin ninguna excepción; siendo, además, un uso exclusivo en la mayor parte de los Departamentos. El tuteo coexiste con él sólo en los Departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, y parte de Potosí. En resumen, encontramos que el voseo está mucho más difundido en este país de lo que generalmente se cree. Este resultado, tan sorprendente, fue posteriormente confirmado en forma directa" (cfr. *Geografía y morfología del "voseo"*, Pôrto Alegre, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 1967, pág. 66).

¹² RODOLFO A. BORELLO, *Para la historia del voseo en la Argentina*, en *Cuadernos de Filología*, Mendoza, t. III, 1969, págs. 25-42.

cluye afirmando que la condenación del voseo, su destierro de gran parte de las obras literarias del siglo XIX y muchas de las interpretaciones histórico-sociales que de su uso se han hecho no se explican tanto por razones estrictamente científicas, como por actitudes políticas surgidas a mediados del siglo XIX, que llevaron a asumir una posición de rechazo hacia expresiones populares, y, por tanto, hacia las formas características de la lengua coloquial.

Siendo éste el estado de la cuestión hasta el momento, consideramos que resulta suficientemente clara la existencia de voseo anterior a 1830 y fruto tan sólo de un exceso de simplificación la identificación de este uso lingüístico con los hechos políticos ocurridos a partir de ese momento. Queda, sin embargo, por dilucidar cuál era la extensión social del voseo en las primeras décadas del siglo XIX. Es decir: ¿podemos aceptar que durante esos años el voseo fuera un fenómeno ajeno a la clase alta porteña? Los testimonios aportados en ese sentido son sólo de carácter negativo: la ausencia de voseo en las cartas de Rivadavia a Pueyrredón o, aún más adelante, en las de Mariquita Sánchez de Thompson. Sin embargo, no creemos que estos testimonios tengan en sí carácter probatorio, pues, tal como señala Dámaso Alonso: "CUANDO EXISTE UNA NORMA O UNA TRADICIÓN LINGÜÍSTICA ESTABLECIDA, LOS TESTIMONIOS CONTRARIOS A ELLA HAN DE ACEPTARSE COMO REVELADORES DE UNA REALIDAD IDIOMÁTICA; LOS TESTIMONIOS CONCORDANTES CON DICHA TRADICIÓN O NORMA DEBERÁN SER ACEPTADOS O NO, SÓLO DESPUÉS DE SER CONSIDERADOS CON CAUTELA"¹³.

Pensamos, pues, que el único modo de avanzar en este terreno era estudiar un epistolario suficientemente amplio y que reuniera una serie de requisitos que permitieran extraer conclusiones válidas sobre la cuestión.

¹³ DÁMASO ALONSO, *La fragmentación fonética peninsular*, suplemento al tomo I de M. ALVAR, A. BADÍA, R. DE BALBÍN, L. F. LINDLEY CINTRA (eds.), *Enciclopedia lingüística hispánica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962, pág. 160. El subrayado pertenece al propio Alonso.

En este sentido, consideramos que el archivo de la familia Anchorena reunía los requisitos ideales para este estudio¹⁴. Estas condiciones son, en primer término, la amplitud del epistolario que, por una parte, cubre varias décadas — en especial las que a nosotros nos interesan —, y que, por otra parte, permite manejar cartas de diversos autores, lo que impide realizar generalizaciones arbitrarias, basadas en posibles peculiaridades individuales. En segundo lugar, la clara extracción social de los autores, que pertenecen a la clase más elevada de Buenos Aires, según varios criterios. Desde el punto de vista económico, son miembros de una de las familias más pudientes del momento, dedicados en esa época exclusivamente a transacciones de carácter comercial que no sólo los relacionaban con distintos puntos del Virreinato del Río de la Plata, sino que, como importadores, estaban conectados primero a importantes firmas españolas y, luego, — con la apertura del comercio libre — a otras de Francia, Inglaterra, los Países Bajos, etc.¹⁵. Desde el punto de vista socio-político, estaban vinculados por parentesco y relaciones sociales a las más prestigiosas familias porteñas y ocuparon cargos de importancia, tanto durante la época colonial, como en la etapa siguiente a la Revolución de Mayo. El padre, Juan Esteban de Anchorena, se desempeñó como Regidor del Cabildo y fue miembro del Real Consulado. Uno de los hijos, Tomás Manuel, fue también Regidor del Cabildo y como tal intervino activamente en los episodios de Mayo de 1810; posteriormente se desempeñó como

¹⁴ Uno de los principales problemas que se plantean en la selección de documentos para el estudio del voseo es la necesidad de contar con material epistolar entre parientes muy cercanos — hermanos entre sí, padres a hijos —, o amigos de la máxima intimidad, pues en la época que estamos tratando sólo para muy contadas relaciones se utilizaban pronombres familiares, ya que en la mayoría de los casos — hijos a padres, gran parte de los amigos, algunos primos, etc. — el pronombre usual era *usted*. Sobre el cambio de usos ocurrido en este aspecto en el español de Buenos Aires, cfr.: MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG, *La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense*, en *Thesaurus*, t. XXV, 1970, págs. 12-22.

¹⁵ Sobre la actuación política y económica de los Anchorena en el período que nos ocupa, véase ANDRÉS M. CARRETERO, *Los Anchorena: política y negocios en el siglo XIX*, Buenos Aires, Octava Década, 1970.

secretario de Belgrano durante la expedición al Alto Perú y ocupó diversos cargos políticos en distintas etapas de la vida del país. Otro de los hijos, Mariano Nicolás, tuvo también una relevante actuación política, con posterioridad a 1825. En cuanto al aspecto cultural, Tomás Manuel y Mariano Nicolás cursaron estudios en el Real Colegio de San Carlos (Buenos Aires) y Tomás Manuel se graduó luego de doctor en teología, en Charcas. En cuanto al tercer hijo, Juan José, realizó estudios en España y se dedicó casi exclusivamente a manejar los cuantiosos intereses comerciales de la familia.

Del vasto archivo de la familia Anchorena, que comprende veinticinco legajos del Archivo General de la Nación (A. G. N.), dedicados en su mayor parte a documentos oficiales y comerciales, hemos seleccionado la correspondencia familiar de los años 1804 a 1820, ya que este período permite observar acabadamente los usos vigentes en la época de Mayo.

Los autores de las cartas estudiadas son la madre, Romana Josefa López de Anaya, nacida en Buenos Aires en 1754, y dos de los hijos, Tomás Manuel y Mariano Nicolás, ambos porteños, nacidos en 1783 y 1785, respectivamente.

En la correspondencia analizada encontramos numerosos casos de voseo, tanto verbal como pronominal, que transcribimos a continuación:

1) Por lo qe me participa Nicolas haberle vos escrito de esa Gran corte de Madrid con fha 4 de Mayo, se qe te hallabas presenciando las mas lastimosas calamidades.

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Tomás a Juan José de Anchorena. La Plata (hoy Sucre, Bolivia), setiembre de 1804].

2) En casa no hemos tenido novedad con los Ingless, todos disfrutamos de perfta salud, lo qe te deseo a vos, y qe el Sor me conceda verte qto antes.

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Romana López de Anaya a Juan José de Anchorena. Buenos Aires, 2 de mayo de 1808].

3) Con fha de 9 de Mzo otorgué pr duplicado una libranza con carta contra vos de trescientos \$ moneda sellada ...

La libranza de Pombo está satisfecha (segun consta en el libro de caja de tu findo Pe) por esto y pr lo qe vos previenes no le he entregado la carta dirigida à el.

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Romana López de Anaya a Juan José de Anchorena. Buenos Aires, 20 de mayo de 1808].

4) Vos qe miras con mas inmediatez qe nosotros el estdo de las cosas, puedes disponer lo qe mas te convenga . . .

Con fha de 28 del corrote he otorgado una libranza de 500 \$ contra vos y a favor de Dn Pasqual Bendrell.

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Romana López de Anaya a Juan José de Anchorena. Buenos Aires, 28 de julio de 1808].

5) Con fha de 28 del corrote ha otorgado mi Me una libranza de 900 \$ contra vos y à favor de Dn Pasqual Bendrell.

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Tomás a Juan José de Anchorena. Buenos Aires, 30 de julio de 1808].

6) Te he avisado el fallecimto de mi Pe el dia 5 de Marzo del presente año, con cuyo motivo y de las ocurrencias del dia, mi Me es de sentir qe vos dispongas lo qe mejor te paresca.

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Tomás a Juan José de Anchorena. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1808].

7) Con su testamto nos reconoce pr hijos legitims à los tres herms, y nos nombra pr hereders universales; pr alvaca en primer lugar y curadra nuestra à mi Me, en 2º lugar à vos . . .

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Tomás a Juan José de Anchorena. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1808].

8) Nombro de Alvaca en 1er lugar à mi Me, en 2º à vos y en 3º à Nicolas y à mi cada uno pr el orden de edad.

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Tomás a Juan José de Anchorena. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1808].

9) Con fecha de 28 de Julio ulto ha otorgado mi Me contra vos y à favor de Jn Pasq! Bendrell una libranza de 500 \$.

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Tomás a Juan José de Anchorena. Buenos Aires, 23 de enero de 1809].

10) La mente de mi Madre y la mia es qe dispongas vos en el asto como en cosa propia, con plena libertad y sin restriccion alga.

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Tomás a Juan José de Anchorena. Buenos Aires, 13 de abril de 1809].

11) Y asi vos procura asegurar tu persona aunque se pierdan los interes, qe aqa es lo qe mas nos interesa.

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Tomás a Juan José de Anchorena. Buenos Aires, 1º de julio de 1809].

12) Te incluyo la adjta qe me dirigio pa vos con motivo del aviso qe le di de haber recibido tu mui apreciable de tres de Julio ulto.

[A. G. N., VII-4-1-7. Carta de Tomás a Juan José de Anchorena. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1809].

13) Me subscribiras à la gasetta ordina de esa ciudad pa qe me las remitan à esta empezando pr la qe ha salido desde la instalacn del poder ejecutivo, y vos me procuraràs mandar las extraordinars.

[A. G. N., VII-4-1-4. Carta de Tomás a Nicolás de Anchorena. Jujuy, 4 de noviembre de 1811].

14) He sentido infinito el qe à Juan Jose lo hayan metido en Cabildo, causándole los perjuics qe el y vos me expresan, como también el no poderle ayudar en alga cosa.

[A. G. N., VII-4-1-4. Carta de Tomás a Nicolás de Anchorena. Jujuy, 4 de febrero de 1812].

15) Avisame sin falta y con individualidad sobre si el govno tiene disposicn de reintegrar à los particulares lo qe haya tomado el enemo . . . expresándome lo qe à vos y Juan Jose les parezca sobre el particular.

[A. G. N., VII-4-1-4. Carta de Tomás a Nicolás de Anchorena. Jujuy, 19 de junio de 1812].

16) Es indispensable me remitas un documento firmado pr mi Madre, Juan Jose y vos, en el qe conste claramte el conveno qe hicimos.

[A. G. N., VII-4-1-4. Carta de Tomás a Nicolás de Anchorena. Jujuy, 19 de febrero de 1812].

17) En orden al mulato Migl no le exijas el documto de venta si el no te lo da voluntariamte, pero tampoco le entregues vos medio rl à cuenta de su valor . . .

[A. G. N., VII-4-1-4. Carta de Tomás a Nicolás de Anchorena. Potosí, 10 de setiembre de 1813].

18) Comprame à excepcn de cocos, algs de los renglons qe estan en esa varatos, y qe pr los conocimientos qe vos y Juan Jose tienen de esa plasa echen de ver qe puede hacerme cuenta.

[A. G. N., VII-4-1-4. Carta de Tomás a Nicolás de Anchorena. Potosí, 27 de setiembre de 1813].

19) Yo en varias conferencias, qe hemos tenido, le he apoyado sus razones y hemos concluido, qe el te las podía apuntar en grande a vos, y qe yo te escribiría al mismo caso.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Santiago de Chile, 14 de junio de 1814].

20) Recibe exps de Urmeneta. Thomas y Madre qe tengan esta pr suya. Dadselas a Jⁿ Pedro, Da. Petrona, Bonifacia, y a toda tu casa.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Santiago de Chile, 16 de julio de 1814].

21) ... y vos así lo tendras entendido pa su liquidacion.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Santiago de Chile, 30 de julio de 1814].

22) De quanto hemos comunicado a vos, y a T. con el amigo R., sobre lo qe debía suceder, promete su cumplimiento el orden de los sucesos presentes.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Santiago de Chile, 16 de agosto de 1814].

23) Recibe exps de Urmeneta, dadselas à Da. Petrona, Bonifacia, Juan Pedro y demas primos y conocidos ...

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Santiago de Chile, 8 de setiembre de 1814].

24) ... y siendo cto ocurre dad exps a Bonifacia, a Da. Petrona y demas de tu casa.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Santiago de Chile, 29 de setiembre de 1814].

25) Campbell pronto pasará à esa, visitalo no una vez, sino muchas, dadle las gracias, y sirvelo en quanto puedas ...

Habeis de ser víctimas vos, y Thomas, si os quedais en esa en un suceso adverso ... yo estoy ya fuera de la plaza y aunqe no tenga tan buena vista como ustedes ...

Si acaso las tropas de Chile no pasan este verano ... ordená executivamente à Torres qe verifique su venta.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 26 de marzo de 1816].

26) Procurá servir en cto puedas a R., pr qe este es sugeto à qⁿ conviene tener grato.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 8 de noviembre de 1816].

27) Si tubieses algo qe remitirle, mandáselo en frutos, como en adelante lo haras, con lo demas - qe recibieses...

Sobre esto led las cartas de Solar, qe van pr menudo.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 16 de abril de 1817].

28) ... En fin procurá venderlos por lo qe dén.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 18 de abril de 1817].

29) Barace, sobrino de Berro vá encargado de reducir al Cap^{tn} pa qe no los manifieste hasta qe hable con vos ...

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 22 de abril de 1817].

30) Si quisiese desembarcar las gazas pr alto, habló con el mismo.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 22 de abril de 1817].

31) Por D. Pedro Marcó vá embarcado en este buque un caxoncito rotulado a vos, qe lleva la estera pa Bonifacia.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 17 de junio de 1817].

32) Creedme, qe estoi temblando pr qe ya me parece, qe recibo cartas interesantes ...

Antes te dixte, qe las cartas de Rego debían venir con las qe viniesen pr via reservada y vos a la primera faltaste mandandomela junto con la manifestable.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 26 de junio de 1817].

33) Procurá vender la seda, y hacer el retorno en los terminos y segun las instruccions de mi anterior.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 28 de julio de 1817].

34) Cada caxa lleva su numo de facta y el fardito vá rotulado à vos.

...

Hoi mismo he recibido pr el Paq^{te} cartas de Cazares, y de Hullet y me incluyen la adjunta pa vos...

Yo te estimaría qe vos pr ti mismo ò pr algn amigo le persuadieses à qe viniese ...

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 17 de noviembre de 1817].

35) He advertido, qe disponga de ella segun las prevenciones, qe vos, ò Sebastian deben haberle anticipado.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 28 de abril de 1818].

36) Tengo en mi poder una carta de Genesi pa vos.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janciro, 14 de enero de 1818].

37) P. S.: Con Dn Gregorio Gomes, qe es el portador de esta, remito un envoltorito rotulado à vos con dos pañuelos de Four pa tu muger.

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Montevideo, 6 de diciembre de 1820].

Los ejemplos transcritos muestran el abundante y continuado voseo presente en los tres epistolarios estudiados. Las formas voseantes alternan en los tres autores con formas de tuteo. Esto no resulta en absoluto sorprendente, ya que a principios del siglo XIX debían mantener su carácter normativo las formas propias de España, que aún pesaba fuertemente en el aspecto cultural, como metrópoli común a todo el mundo hispánico¹⁶. Esta presión de la norma española debió influir sin duda en la lengua escrita, que trataría de reflejarla lo más fielmente posible, procurando evitar las peculiaridades regionales usadas en la lengua oral. Este criterio normativo se vería notoriamente reforzado por el hecho de que las formas tuteantes debían ser las aprendidas escolarmente, lo cual favorecería la identificación entre tuteo y lengua escrita. Además, es necesario tener en cuenta que el género epistolar posee normas propias, en muchas de las cuales coincide con la lengua coloquial, aunque en otras se aparta de ella. En el caso especial que nos ocupa, hasta la primera mitad de nuestro siglo lo corriente en el ámbito bonaerense era usar tuteo en la correspondencia familiar¹⁷ y aún hoy hay quienes lo continúan ha-

¹⁶ En este aspecto es necesario distinguir respecto al voseo, entre la pauta ideal que se aceptaba con criterio normativo y la realidad lingüística americana que podía diferir marcadamente de aquella, tal como hace GUILLERMO L. GUITARTE con respecto al seseo en *La constitución de una norma del español general: el seseo*, en *El Simposio de Indiana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1967. Consideramos que la falta de distinción entre uno y otro plano es uno de los motivos de la poca claridad con que se ha abordado reiteradamente la cuestión que nos ocupa.

¹⁷ Véase al respecto lo afirmado en 1930 por ELEUTERIO F. TISCORNIA: "Es cosa notable de observar, sin embargo, que, cuando se pasa de la conversación a la es-

ciendo, sin que por eso podamos pensar que esas mismas personas tutean en la lengua oral. En este sentido, y tal como señalaba Dámaso Alonso en el párrafo antes citado, debemos considerar que las transgresiones a la norma — en nuestro caso las formas voseantes — son las que reflejan el uso coloquial.

En cuanto a la proporción de formas voseantes presentes en los epistolarios analizados, es a grandes rasgos la misma en los tres autores estudiados. El mayor número de ejemplos pertenecientes a Nicolás y a Tomás con respecto a los de su madre no se debe a mayor frecuencia de voseo en aquellos que en ésta, sino a que los epistolarios de los hijos son mucho más nutridos que el de la madre. Tampoco se nota un cambio en la proporción de formas voseantes, comparando las cartas de un mismo individuo en distintas etapas, lo que parece reflejar una situación estable.

Resulta de particular interés la presencia de formas voseantes en las cartas de Romana López de Anaya¹⁸, si se tiene en cuenta que, por haber nacido a mediados del siglo XVIII, sus cartas no están reflejando el uso lingüístico de la generación de Mayo, a la que pertenecen sus hijos, sino el de una generación anterior, lo que nos hace remontar a las formas vigentes en pleno virreinato. Esta presencia de voseo en un miembro de la clase elevada del período virreinal hace pensar que no existen motivos para considerar que en algún momento el voseo haya sido un uso ajeno a la clase alta porteña, ya que a esta altura de las investigaciones, tan lejos como nos hemos remontado en el tiempo — es decir, el presente caso — hemos encontrado testimonios de voseo.

En cuanto al tipo de voseo que aparece en los epistolarios estudiados, coincide en términos generales con el usado actualmente en el Río de la Plata. En el aspecto pronominal,

critura, cualquier hablante, por arraigado que tenga el *vos* en sus hábitos lo reemplaza con *tú*, aun en una carta familiar de tono íntimo" (cfr. ELEUTERIO F. TISCORNIA, *La lengua de "Martín Fierro"* (B. D. H., III), Buenos Aires, Instituto de Filología, 1930, pág. 127).

¹⁸ Las cartas de Romana López de Anaya no son todas de su puño y letra; sin embargo, por su estilo resulta indudable que las que no son autógrafas han sido dictadas por ella.

vos se utiliza como forma sujeto y término de complemento, y alterna con toda regularidad con la forma objeto *te* y el posesivo *tu-tuyo*; las formas *os* y *vuestro* son desconocidas para segunda persona de singular:

3) Todos disfrutamos de perfecta salud, lo que *te* deseo a *vos* y que el Señor me conceda verte *qu* antes.

[*cit.*].

11) Y así *vos* procura asegurar *tu* persona aunque se pierdan los intereses...

[*cit.*].

12) *Te* incluyo la adjta que me dirigió pa *vos* con motivo del aviso que le di de haber recibido *tu* muy apreciable de tres de Julio ulto.

[*cit.*].

19) Hemos concluido, que el *te* las podía apuntar en grande a *vos*, y que yo *te* escribiría al mismo caso.

[*cit.*].

En lo que se refiere a las formas verbales, se encuentran también abundantes ejemplos de voseo verbal, aunque los verbos claramente voseantes son menos frecuentes que en los casos de voseo pronominal. Esto se debe, en primer lugar, a que en la mayor parte de los tiempos las formas verbales propias de nuestro tipo de voseo coinciden con las formas tuteantes (*tomabas, comías, tomaste, tomes, tomaras, tomarás, tomarías*), de tal modo que sólo encontramos posibilidades de distinguir entre voseo y tuteo verbal en el imperativo (*tomá vs. toma, comé vs. come, partí vs. parte*), en el presente de indicativo (*tomás vs. tomas, etc.*), y para algunos hablantes en el presente de subjuntivo (*tomés vs. tomes, etc.*) y el pretérito de indicativo (*tomastes vs. tomaste, etc.*)¹⁹. En segundo lugar, como en casi todos los casos la diferencia entre una y otra forma radica exclusivamente en el acento, y dado que en la grafía de

¹⁹ Con respecto a la relación entre formas verbales voseantes y tuteantes y a las formas verbales usuales en las distintas regiones de la Argentina en la actualidad, cfr. JOSÉ P. RONA, *Geografía y morfología del "voseo"*, cit.

los personajes estudiados la acentuación es muy irregular y está ausente la amplia mayoría de las veces, gran parte de los ejemplos resulta ambigua en este aspecto.

Casi todos los casos seguros de voseo verbal que aparecen en el corpus estudiado corresponden a formas de imperativo que son claramente voseantes, ya sea por la presencia de acento o de *-d* final, como en los siguientes ejemplos:

24) ... y siendo cto ocurre *dad* exprs a Bonifacia, a Da. Petrona y demas de tu casa.

[*cit.*].

26) *Procurá* servir en cto puedas a R. pr qe este es sugeto à qn conviene tener grato.

[*cit.*].

27) Si tubieses algo qe remitirle, *mandáselo* en frutos, como en adelante lo haras, con lo demas qe recibieses...

Sobre esto *led* las cartas de Solar, qe van pr menudo.

[*cit.*].

En cuanto a las *-d* finales de los imperativos —que aparecen sólo en cartas escritas por Nicolás—, su alternancia con formas terminadas en vocal acentuada y la ausencia de formas terminadas en *-d* en los otros autores hacen pensar en una mera convención gráfica.

La presencia de un amplio voseo pronominal y de abundantes ejemplos de voseo en el imperativo parecen señalar que también debió de haber formas voseantes en el presente. En este sentido existen numerosos ejemplos en los que, por la ya indicada inconsistencia de la acentuación gráfica, resulta imposible determinar si se trata o no de formas voseantes:

4) *Vos* qe *miras* con mas inmediacn ...

[*cit.*].

6) ... Mi Me es de sentir qe *vos dispongas* ...

[*cit.*].

17) ... Tampoco le *entregues vos* medio rl ...

[*cit.*].

Podemos suponer que en muchos de estos casos se trata de formas verbales voseantes, ya que las palabras agudas terminadas en *-s* no llevan en general acento gráfico en los epistolarios estudiados (así encontramos repetidamente, por ejemplo, *Tomas, Nicolas, demas, tendras*, etc.). Junto a estas formas posiblemente voseantes, hay otras claramente tuteantes (*puedes, previenes*), que creemos atribuibles a la ya señalada presión normativa en favor del tuteo.

En las cartas de los Anchorena no se encuentran, en ningún caso, para segunda persona singular, la forma pronominal *os*, ni las formas verbales diptongadas, que aparecen en varios de los escasos testimonios conocidos del voseo rioplatense de los siglos XVII y XVIII²⁰, como, por ejemplo, en los siguientes textos cordobeses citados por Rodolfo A. Borello:

Año 1686:

Querido esposo. No ha sido poca mi pena y cuydado de no aver tenido mas noticia ni rrazon de *vos* ... Pero ya sera tiempo de que *os* bea otra ves en mi compania de que *os* encargo y ruego ...

Año 1774:

... y pone Mateo de su parte qe se alegrara qe. *esteis* bueno.
... por aca se corren noticias de qe. te ba mal i no me *abisais* lo sierto²¹.

²⁰ Encontramos, sin embargo, en los legajos consultados una forma verbal diptongada (*sois*), junto a otras monoptongadas en una carta de Marcelino Vega dirigida a Juan José de Anchorena, fechada el 29 de diciembre de 1803 (A. G. N., VII, 4-1-7). No hemos podido ubicar mayores datos sobre el autor, aunque resulta evidente por su grafía y redacción que su nivel cultural es marcadamente inferior al de los miembros de la familia Anchorena. En la misma carta aparece una forma de pretérito indefinido terminada en *-stes* (*llegastes*). Sin duda esta forma alternaba en la lengua oral con *llegaste*, tal como ocurre actualmente en la región rioplatense.

²¹ RODOLFO A. BORELLO, *Para la historia del voseo en la Argentina*, cit., pág. 35. Formas voseantes de este tipo — aunque totalmente ajenas en la actualidad al español rioplatense — se usan hoy en diversas zonas de América. Cfr. JOSÉ P. RONA, *op. cit.*, y CHARLES E. KANY, *American Spanish Syntax*, Chicago, The University of Chicago Press, 1967, págs. 63-91.

Este último tipo de voseo aparece también en algunas de las primeras obras gauchescas, que son cronológicamente contemporáneas o muy cercanas al material aquí estudiado²². Así, en *El amor de la estanciera* (c. 1790), se dan casos como el siguiente:

CANCHO.—Cierto, vieja, que quisiera
comunicaros mis cosas.

PANCHA.—Siempre vos habéis de andar
con razones enfadosas.

CANCHO.—Mirá, vieja respondona,
no me quisiera enojar,
pero si otra vez me habláis,
os tengo que patear²³.

Similares formas verbales — aunque alternando con formas monoptongadas —, acompañadas del pronombre objeto *te*, aparecen en *El detalle de la acción de Maipú* (1818) y en *Las bodas de Chivico y Pancha* (1826). Por ejemplo, en la primera de estas obras encontramos:

PANCHO.—Sólo te pido una cosa:
que se acaso quedáis viuda,
no te caséis con Gallego ...²⁴.

El empleo de estas formas en obras gauchescas contemporáneas al epistolario estudiado hace pensar que en ellas se procuraba reflejar un habla popular más conservadora, en la que aún se empleaban las terminaciones diptongadas aunque en el habla urbana culta se usaran las formas monoptongadas que finalmente se impusieron con exclusividad, ya que todos los

²² Tiscornia consideró que el uso de formas diptongadas en estas obras se debía a meras vacilaciones de los "intérpretes semicultos" en sus esfuerzos por realizar "los primeros remedos del habla campesina"; cfr. ELEUTERIO F. TISCORNIA, ob. cit., pág. 164. Hoy, a la luz de los testimonios epistolares citados, resulta evidente que estas formas verbales reflejaban usos de los hablantes.

²³ *Teatro gauchesco primitivo*, edición y prólogo de Juan Carlos Ghiano, Buenos Aires, Losange, 1957, pág. 23.

²⁴ *Ibidem*, pág. 70.

testimonios bonaerenses de voseo verbal posteriores a 1830 muestran siempre reducción de los diptongos ²⁵.

Con respecto a las formas usadas como pronombre de segunda persona plural, resulta interesante observar que en los epistolarios estudiados el pronombre familiar de segunda persona plural es *ustedes*, concordando en general con las formas verbales que le corresponden:

14) He sentido infinito el qe à Juan Jose lo hayan metido en Cabillo, causándole los perjuicios qe *el y vos* me *expresan*.
[*cit.*].

38) Yo creo que *Usteds. deben* pensar con formalidad y sin perder tpo, en tomar medidas, pa ponerse fuera del golpe . . .

[A. G. N., VII-4-3-8. Carta de Nicolás a Juan José de Anchorena. Río de Janeiro, 13 de mayo de 1816].

Encontramos también la mezcla, común en la lengua escrita de América Latina aún en la actualidad, de formas verbales y pronominales correspondientes a *ustedes* y *vosotros*:

39) Estdo Nicolas: *vosotros discurren y disponen* mui bien pr qe *están* en la tierra de la jarana . . .

[A. G. N., VII-4-1-4. Carta de Tomás a Nicolás de Anchorena. Tucumán, 24 de noviembre de 1812].

²⁵ También se encuentran formas de voseo verbal diptongadas — o con el diptongo simplificado de modo distinto —, junto al pronombre objeto *te*, en las cartas de María Guadalupe Moreno; así por ejemplo:

«*Te* é escrito tantas cartas qe. si las recives todas quisas *te* incomoden y *te* canse de leer tanta majadería pero si me amas lo mismo qe. antes las *leereis* con gusto y *conocereis* qe. tu muger es la misma» (cfr. ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA, *Cartas que nunca llegaron: María Guadalupe Cuenca y la muerte de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Emecé, 1967, pág. 132. «Me dijo . . . qe. vos *sois* el que le *tenis* un libro qe. *te* lo prestó haora un año—» (*ibidem*, pág. 120).

Sin embargo, según señaláramos antes, no consideramos que las cartas de María Guadalupe Moreno sean un testimonio claro del uso porteño, pues tanto su voseo como el uso de este tipo de formas verbales podría deberse a su origen altoperaño, ya que en esa zona el uso de voseo verbal diptongado continúa hasta la actualidad. Véanse los abundantes ejemplos de estas formas que ofrece CHARLES E. KANY en *American Spanish Syntax*, cit., págs. 72-73; y en *Some Aspects of Bolivian Popular Speech*, en *Hispanic Review*, t. XV, 1947, págs. 193-205.

25) *Habeis de ser víctimas vos y Thomas, si os quedais en esa en un suceso adverso ... yo estoy ya fuera de esa plaza y aunqe no tenga tan buena vista como ustedes ...*

[*cit.*].

Creemos que el material estudiado permite concluir que la clase alta de Buenos Aires usaba ya durante las dos primeras décadas del siglo XIX un sistema pronominal y verbal similar en términos generales al vigente en la actualidad en el español bonaerense. En el caso del pronombre familiar de segunda persona singular, resulta clara la existencia de *vos*, como forma sujeto y término de complemento, alternando regularmente con la forma objeto *te* y con el posesivo *tu-tuyo*. En cuanto a las formas de voseo verbal, presentan en términos generales características similares a las usadas actualmente en la región. Estas formas verbales coexistirían aún con formas más conservadoras, en las que se mantenían los diptongos finales, cuyo uso se debía encontrar ya en franco retroceso²⁶. Como segunda persona plural, tanto familiar como alejada, se usaría coloquialmente el pronombre *ustedes*, acompañado de las formas verbales y pronominales correspondientes. En el habla formal, debía existir aún una fuerte presión normativa en favor de los usos propios del español peninsular, que se traducían a menudo en mezclas de sistemas, tales como las observables en el estilo epistolar. Por último, consideramos que la presencia frecuente de voseo y el empleo de *ustedes* como forma familiar de segunda persona plural en el epistolario de Romana López de Anaya, ponen de manifiesto que estos rasgos no eran exclusivos en ese momento de la generación joven, sino que su uso era prolongación del vigente en la segunda mitad

²⁶ La complejidad de la situación descrita, en la que coexisten diversas formas, algunas de ellas en retroceso, no resulta sorprendente, pues es normal en todo proceso de cambio lingüístico: "The generalization of linguistic change throughout linguistic structure is neither uniform nor instantaneous; it involves the covariation of associated changes over substantial periods of time" (cfr. URIEL WEINREICH, WILLIAM LABOV and MARVIN I. HERZOG, *Empirical Foundation for a Theory of Language Change*, en W. P. LEHMAN and YAKOV MALKIEL (eds.), *Directions for Historical Linguistics*, Austin, University of Texas Press, 1968, pág. 188).

del siglo XVIII. En este sentido creemos que no existen motivos para pensar que en algún momento el voseo haya sido ajeno al habla culta porteña y que, por el contrario, podemos suponer que se trata de un uso que se continúa ininterrumpidamente desde el período colonial hasta nuestros días. En una primera etapa este voseo habría coexistido — como en el resto del mundo hispánico — con el tuteo, al cual habrá ido luego desplazando gradualmente hasta llegar a ser uso exclusivo de todos los grupos sociales, tal como lo es en la actualidad.

MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG.

Universidad Nacional del Sur,
Bahía Blanca, Argentina.